LPN Nº 32/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL MSP Y BS – ID N° 364.486.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 175/2021 - NL PHARMA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolucion D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución S.G. N° 942 de fecha 12 de noviembre de 2021, denominado en adelante el, por una parte, y, por la otra, la firma **NL PHARMA S.A., RUC 80062246-4**, domiciliada en Avda. José Félix Bogado 2341, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pablino Augusto Martínez Delgado**, con Cédula de Identidad N° 1.637.790,segun Poder Esc N° 5, otorgado por el Escribano Carlos Alberto Alfieri Hernández con Reg. N° 26, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **LPN Nº 32/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL MSP Y BS – ID N° 364.486.,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S. Nº 4460 de fecha 28 de octubre de 2021, presentado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia, al Contrato Abierto N° 175/2021, suscripto con la firma NL PHARMA S.A.., en el marco de la LPN Nº 32/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL MSP Y BS – ID N° 364.486.

Que por Nota de fecha 18 de octubre de 2021, la empresa, otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen DOC Nº 986 de fecha 05 de noviembre de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Dictamen A.J. N° 2263 de fecha 11 de noviembre de 2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica se ha expedido favorablemente para seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que por Resolución S.G. Nº 942 de fecha 12 de noviembre de 2021, autoriza la extensión de vigencia hasta 31 de diciembre del 2022, del Contrato Abierto Nº 175/2021, con la firma NL PHARMA S.A., en el marco de la LPN Nº 32/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL MSP Y BS – ID N° 364.486.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre del 2022.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Diciembre de 2021.

Sr. Pablino Augusto Martínez Delgado
CONTRATISTA

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS